



Retiro, 17 NOV. 2014

DECRETO EXENTO N° 3.496 /

VISTOS:

- 1) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 2) La Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su Reglamento contenido en el Decreto Supremo N°250 (Ministerio de Hacienda) del año 2004 y modificaciones posteriores.
- 3) El Decreto Exento N°47 de fecha 05.01.06, que fija procedimiento interno relacionado con visaciones de las resoluciones de adquisición.
- 4) El Decreto Exento N°3.996, de fecha 13.12.13, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2014
- 5) Resolución Exenta N° 9093/2014, de fecha 08.09.14 de Subsecretario de Gabinete que aprueba proyectos y recursos del PMU y EC Línea Emergencia 2014, entre los que se encuentra "Construcción Cancha Baby Fútbol Pasto Sintético Sector Copihue, Comuna de Retiro" 1-C-2013-1175
- 6) El Decreto Exento N° 3.036, de fecha 06.10.14 que aprueba el llamado a licitación pública "Construcción Cancha Baby Fútbol Pasto Sintético Sector Copihue, Comuna de Retiro" ID N°4511-24-LP14, las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Planos, Anexos y demás antecedentes del mismo y designa la Comisión de Apertura y Evaluación de Propuestas.
- 7) Decreto Exento N°3.088, de fecha 09.10.14 que crea la asignación presupuestaria y aprueba modificación correspondiente.
- 8) El Acta de Visita a Terreno obligatoria, de fecha 13.10.14
- 9) El Decreto Exento N°3.149, de fecha 14.10.14 que modifica las Bases Administrativas
- 10) Las consultas efectuadas por los proponentes a través del foro de la licitación y respuestas respectivas
- 11) Las ofertas y antecedentes de respaldo presentados por los proponentes que presentaron oferta a la licitación
- 12) El Acta de Apertura de fecha 28.10.14
- 13) Las aclaraciones solicitadas por la Comisión de Apertura y Evaluación a los proponentes a través del foro inverso y respuestas respectivas
- 14) El Informe Técnico de Evaluación de Propuestas de fecha 11.11.14
- 15) El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, el oferente propuesto para adjudicación, presenta una oferta que satisface los requerimientos administrativos, técnicos y económicos de la licitación.

D E C R E T O:

1.- **ADJUDÍQUESE**, la Propuesta Pública "Construcción Cancha de Baby Fútbol Pasto Sintético Sector Copihue, Comuna de Retiro" ID N°4511-24-LP14, a la empresa contratista "CONSTRUCTORA SANTA SOFÍA SpA.", RUT N° 76.160.563-1, por un valor total de \$39.869.095 (Treinta y nueve millones ochocientos sesenta y nueve mil noventa y cinco pesos) impuesto al valor agregado incluido, a ejecutarse en un plazo de 54 (cincuenta y cuatro) días corridos a contar de la fecha de entrega de terreno, al considerar que su oferta satisface los requerimientos administrativos, técnicos y económicos de la licitación.

2.- **ACÉPTASE**, los documentos que garantizan la Seriedad de la Oferta presentados por las empresas: "CONSTRUCTORA PROESSA SpA.", boleta N° 0230808 del Banco de BCI, "CONSTRUCTORA JAVIER CARVALLO E.I.R.L.", boleta N°6355210 del Banco Estado, "ARQ. Y CONST. ZURE LTDA.", boleta N°0230839 del Banco BCI, "CONSTRUCTORA SANTA SOFÍA SpA.", boleta N° 0047544 y SR. MANUEL ORMAZÁBAL MOZO, boleta N°0196788, cada una de ellas por un monto de \$100.000 (cien mil pesos), extendidas a favor de la I. Municipalidad de Retiro.

3.- IMPÚTESE, el gasto del presente decreto, equivalente a \$39.869.095 (Treinta y nueve millones ochocientos sesenta y nueve mil noventa y cinco pesos), impuesto al valor agregado incluido, a la cuenta presupuestaria:

31-02-004-020 (02) "Construcción Cancha Baby Fútbol Pasto Sintético Sector Copihue, Comuna de Retiro"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL



CECILIARRAÑAGA GUTIÉRREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE



SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS
Autorización Presupuestaria Financiera



MARCELA GUZMAN CASTRO
DIRECTORA DE SECLAN



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/CLG/MGC/SMH/GBT/mms

DISTRIBUCIÓN

- Secretaría Municipal
- c.i. H. Concejo Municipal
- Adm. y Finanzas
- DOM
- SECLAN (2)
- Carpeta Licitación